(NÓMBRENSE A MINISTROS, VICEMINISTROS Y SECRETARIOS DE LOS MINISTERIOS DE ESTADO; MINISTROS DELEGADOS; PROCURADOR Y SUB PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES. DIRECTORES. SUB-DIRECTORES, CO-DIRECTORES Y GERENTE GENERAL DE ENTES AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS; SECRETARIOS, ASESORES Y DELEGADOS PRESIDENCIALES)

Gobierno de Reconciliación Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 01-2017, aprobado el 11 de enero del 2017

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 10 del 16 de enero del 2017

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrense a Ministros. Viceministros y Secretarios de los Ministerios de Estado; Ministros Delegados; Procurador y Sub Procurador General de la República; Presidentes, Vicepresidentes. Directores. Sub-Directores, Co-Directores y Gerente General de Entes Autónomos y Descentralizados; Secretarios, Asesores y Delegados Presidenciales:

Ministerio de Relaciones Exteriores·:

Denis Ronaldo Moncada Colindres, Ministro de Relaciones Exteriores.

Arlette Cristina Marenco Meza,

Vice-Ministra General de Relaciones Exteriores y; Secretaria de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores para el Caribe.

María Rubiales de Chamorro, con rango de Vice-Ministra de Relaciones Exteriores, Representante Permanente de la República de Nicaragua con rango de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria ante la Misión Permanente de la República de

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22584

Nicaragua en la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York. Estados Unidos de América.

Gilda María Bolt González, con rango de Vice-Ministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Ilustre Gobierno de la República de El Salvador.

Saúl Arana Castellón, con rango de Vice-Ministro de Relaciones Exteriores para atender las relaciones con distintos países de Asia.

Luis Alberto Molina Cuadra, con rango de Vice-Ministro de Relaciones Exteriores para los países de Europa del Este y Asia Central.

Wendy Mercedes Baltodano Sánchez, con rango de Vice-Ministra, Secretaria de Ceremonial y Protocolo del Estado, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

César Ernesto Vega Masis, con rango de Vice-Ministro, Miembro de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

José Zapata Chávez, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Gobernación:

María Amelia Coronel Kinloch, Ministra de Gobernación.

Luis Roberto Cañas Novoa. Vice-Ministro de Gobernación.

Roger Antonio Ramírez Guzmán, Vice-Ministro para Asuntos Específicos de Gobernación.

Ministerio de Defensa:

Martha Elena Ruiz Sevilla, Ministra de Defensa.

Juan René Icaza Jiménez, Vice-Ministro de Defensa.

Ministerio de Educación:

Miriam Soledad Raudez Rodríguez, Ministra de Educación.

Haydée Francys Díaz Madriz. Vice-Ministra Administrativa Financiera de Educación.

Ministerio de Salud:

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22584

Sonia Castro González. Ministra de Salud.

Enrique Javier Beteta Acevedo, Vice-Ministro de Salud.

Carlos Sáenz Torres. Secretario General del Ministerio de Salud.

Ministerio Agropecuario:

Edward Francisco Centeno, Ministro Agropecuario.

Isidro Antonio Rivera, Vice-Ministro Agropecuario.

Ana Marcia Zeledón Avilés, Secretaria General del Ministerio Agropecuario.

Ministerio de Fomento Industria y Comercio:

Orlando Salvador Solórzano Delgadillo, Ministro de Fomento, Industria y Comercio.
.

José de Jesús Bermúdez Carvajal, Vice-Ministro para Asesorías Especiales del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte e Infraestructura:

Pablo Fernando Martínez Espinoza, Ministro de Transporte e Infraestructura.

José Amadeo San tan a Rodríguez, Vice-Ministro de Transporte e Infraestructura.

Franklin Emilio Sequeira López, con rango de Vice- Ministro, Secretario de Transporte e Infraestructura del Ministerio de Transporte e Infraestructura.

Gioconda Alvarado Vanegas, Secretaria General del Ministerio de Transporte e Infraestructura.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Iván Acosta Montalván, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Meyling Inés Dolmuz Paiz, con rango de Vice-Ministra, Secretaria de Administración y Finanzas Internas, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

José Adrián Chavarría Montenegro, con rango de Vice-Ministro, Secretario de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales:

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22584

Juana Vicenta Argeñal Sandoval, Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Roberto Abraham Araquistain Cisneros, Vice-Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Augusto César Flores Fonseca, Vice-Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Teresita del Carmen Sequeira Robles, Secretaria General del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez:

Marcia Ramírez Mercado, Ministra de la Familia Adolescencia y Niñez.

Eda Cecilia Medina, Vice-Ministra para Asuntos de Juventud Adolescencia y Niñez, del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.

Ministerio de Energía y Minas:

Salvador Mansell Castrillo, Ministro de Energía y Minas.

Ministerio del Trabajo:

Alba Luz Torres Briones, Ministra del Trabajo.

José Enrique Espinoza Peña, Vice-Ministro para Asuntos de Zonas Francas del Ministerio del Trabajo.

José León Arguello Malespín, Secretario General del Ministerio del Trabajo.

Ministerio de Economía Familiar Comunitaria. Cooperativa y Asociativa:

María Auxiliadora Chiong Gutiérrez, Ministra del Ministerio de Economía Familiar. Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.

José Benito Aragón Juárez, Vice-Ministro del Ministerio de Economía Familiar. Comunitaria. Cooperativa y Asociativa.

Justa del Rosario Pérez Acuña. Vice-Ministra de las Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.

Josefa del Carmen Torres Álvarez, Secretaria General del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22584

Ministerio de la Mujer:

Ángela Yadira Meza Vargas, Ministra del Ministerio de la Mujer.

Ministerio de la Juventud:

Bosco Castillo Cruz. Ministro del Ministerio de la Juventud.

Leonor del Carmen Hernández Sandino, Secretaria General del Ministerio de la Juventud.

Ministros Delegados:

Moisés Ornar Halleslevens Acevedo, Ministro - Delegado del Presidente de la República para Asuntos Específicos.

Álvaro Antonio Baltodano Cantarero, Ministro - Delegado Presidencial para la Promoción de Inversiones y Facilitación del Comercio del Exterior.

Procurador y Sub-Procurador General de la República:

Joaquín Hernán Estrada Santamaría, Procurador General de la República.

Wendy Carolina Morales Urbina, Sub-Procuradora General de la República.

Banco Central de Nicaragua:

Leonardo Ovidio Reyes Ramírez, Presidente del Banco Central de Nicaragua.

Fondo de Inversión Social de Emergencia:

Diana Leonor Centeno Siles, Presidenta Ejecutiva del Fondo de Inversión Social de Emergencia.

Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales:

José Dolores Blanco Solórzano. Secretario General del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales.

Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados:

Carlos Enrique Schutze Sugrañes, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22584

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos:

Orlando José Castillo Castillo. Director General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos.

Marvin Antonio Collado Ibarra. Sub-Director General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos.

Instituto Nicaragüense de Seguridad Social:

Roberto José López Gómez, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Sagrario de Fátima Benavides Lanuza. Vice-Presidenta Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguro:

Eduardo Halleslevens Acevedo. Presidente del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros.

Juan José Úbeda Herrera. Vice-Presidente Administrativo del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros.

Luis Armando Guzmán Luna, Vice-Presidente Técnico del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros.

Instituto de Vivienda Urbana y Rural:

Vanessa María Gómez Segura. Co-Directora General del Instituto de Vivienda Urbana y Rural.

Instituto Nicaragüense de Cultura:

Luis Enrique Morales Alonso, Co-Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura.

Instituto Nicaragüense de Deportes:

Marlon Alberto Torres Aragón. Director Ejecutivo Instituto Nicaragüense de Deportes.

Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura:

Edward Alexander Jackson Abella, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense

de la Pesca y Acuicultura.

Instituto Nicaragüense de Turismo:

Shantanny Anasha Campbell Lewis, Co-Directora General y Administrativa del Instituto Nicaragüense de Turismo.

Elvia Estrada, Secretaria General del Instituto Nicaragüense de Turismo.

Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal:

Guiomar Aminta Irías Torres, Presidenta Ejecutiva Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal.

Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria:

Ricardo José Somarriba Reyes, Director Ejecutivo del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.

Cinemateca Nacional:

Aarón Josué Peralta Obregón, Co-Director de la Cinemateca Nacional.

Idania María Castillo Arcia, Co-Directora de la Cinemateca Nacional.

Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria:

María José Corea Pérez, Co-Directora del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria.

José Miguel Obando Espinoza, Co-Director del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria.

Instituto Nacional Tecnológico:

Loyda Azucena Barreda Rodríguez, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico.

Walter Sáenz Rojas, Sub-Director Ejecutivo del Instituto Nacional Tecnológico.

Dirección General de Servicios Aduaneros:

Eddy Medrano Soto, Director General de la Dirección General de Servicios Aduaneros.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22584

Dirección General de Ingresos;

Martín Gustavo Rivas Ruiz, Director General de la Dirección General de Ingresos.

Instituto Nacional Forestal:

Fabio Andrés Rueda Calderón, Co-Director Administrativo del Instituto Nacional Forestal.

Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica:

Salvador Mansell Castrillo, Presidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica.

Empresa Nicaragüense de Electricidad:

Ernesto José Martínez Tiffer, Presidente Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense de Electricidad.

Empresa Nicaragüense de Petróleo:

José Francisco López, Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Petróleo.

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados:

Ervin Enrique Barreda Rodríguez, Presidente Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.

Corporaciones Nacionales del Sector Público:

Carmen del Socorro Reyes García. Presidenta de la Junta General de las Corporaciones Nacionales del Sector Público.

Argentina Sánchez Rodríguez, Vice-Presidenta de la Junta General de las Corporaciones Nacionales del Sector Público.

Geraldine Martínez Baca, Secretaria de la Junta General de las Corporaciones Nacionales del Sector Público.

Lotería Nacional de Nicaragua:

Ernesto Adolfo Vallecillo Gutiérrez, Gerente General de la Lotería Nacional de Nicaragua.

Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos:

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22584

Herminio Escoto García, Director Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos.

Empresa Portuaria Nacional:

Virgilio Rommel Silva Munguía, Presidente Ejecutivo de la Empresa Portuaria Nacional.

Sistema Nacional para la Prevención. Mitigación y Atención a Desastres:

Guillermo José González, Ministro-Director del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres.

Xochilt Noelia Cortes Stubbert, Co-Directora Administrativa del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres.

Instituto Tecnológico Nacional:

Tamara Vanessa Rocha Porta, Presidenta Ejecutiva del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA).

Secretarios de la Presidencia de la República:

Paul Herbert Oquist Kelley, con rango de Ministro, Secretario Privado para Políticas Nacionales de la Presidencia de la República.

Julio César González Rosales, Secretario Administrativo para la Gestión Financiera de la Presidencia de la República.

Asesores del Presidente de la República:

Bayardo Arce Castaño, con rango de Ministro, Asesor del Presidente de la República para Asuntos Económicos y Financieros.

Padre Miguel Jerónimo D'Escoto Brockmann, con rango de Ministro, Asesor del Presidente de la República en Relaciones Exteriores y Asuntos Limítrofes.

Francisco Telémaco Talavera Siles, con rango de Ministro, Asesor del Presidente de la República para todos los temas del Gabinete de Gobierno.

Samuel Santos López, con rango de Ministro, Asesor del Presidente de la República para Políticas y Asuntos Internacionales.

Salvador Vanegas Guido, Ministro Asesor del Presidente de la República para todas

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22584

las modalidades de Educación.

José Antonio Zepeda López, Asesor del Presidente de la República para Educación y Cultura.
Emilio Jesús Rappaccioli Baltodano, con rango de Ministro, Asesor del Presidente de la República para Temas de Energía con Énfasis en Fuentes Renovables.

Ramón Orlando Núñez Soto, Asesor del Presidente de la República para Asuntos Sociales.

Jaime Francisco Incer Barquero, con rango de Ministro, Asesor del Presidente de la República para Asuntos del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Juan Rodolfo Delgado Romero, con rango de Ministro. Asesor del Presidente de la República para la Participación Ciudadana.

Armando Agustín Rodríguez Serrano, Asesor del Presidente de la República para asuntos del Instituto Nacional de Información de Desarrollo.

Manuel Ali Rivas Vallecillo, Asesor de Seguridad de la Presidencia de la República.

Juan Manuel Caldera Lacayo, Asesor del Presidente de la República para asuntos de la Ganadería.

Óscar Salvador Balladares Cardoza, con rango de Ministro, Asesor del Presidente de la República para Asuntos de infraestructura.

Marco Marcucci, Asesor del Presidente de la República sobre la Economía Europea.

José Pasos Marciaq, Asesor del Presidente de la República para Políticas Internacionales.

Rubén Ángel Berríos Martínez, Asesor del Presidente de la República en Política Internacional y en Asuntos de Descolonización.

Steadman Fagot Müller, Asesor del Presidente de la República para Asuntos de la Pesca y Acuicultura.

Sidhartha Francisco Marín Aráuz, Ministro Asesor para Políticas y Asuntos Internacionales.

Mohamed Mohamed Lashtar, Ministro Asesor y Delegado del Presidente de la República para África. Medio Oriente y Países Árabes.

Delegados del Presidente de la República:

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22584

Edén Pastora Gómez, Delegado de la Presidencia de la República en la comisión para el Desarrollo del Río San Juan.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día once de Enero del año dos mil diecisiete. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22584